Acta de Junta de Aclaraciones

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial ITP11/2026

En Cuernavaca, Morelos, siendo las **trece horas** del día **veintidós de octubre** del año dos mil veintiséis, día y hora señalado para que tenga verificativo la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial **ITP11/2026 "Contratación de servicios de óptica para el personal académico, administrativo y de confianza de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos",** se hace constar que asisten: ----------

Por la Convocante: ----------
Dr. Edgar Ereiva Zagal. – Director General de Administración. ----------
Lic. Gabriela Muñoz Brito. - Directora de Recursos Materiales. ----------
Lic. Gabriela Salgado Pérez. – Coordinadora de Proveedores. ----------
Mtro. Manuel Alonso Huerta Pérez. – Jefe del Departamento de Compras y Contratos. ------

Por la Oficina de la Abogacía General de la UAEM: ----------
Se hace constar que no asiste representante alguno. ----------

Por el Área Técnica requirente del servicio: ----------
C.P. Jorge Humberto Solares Porcayo. – Coordinador de Regulación Laboral. ----------

Por el Órgano Interno de Control: ----------
Lic. Jorge Luis Avilés Jaimes. – Jefe del Departamento de Quejas, Sanciones e Inconformidades. ----------

Por los participantes: ----------
Cristina Prado Hernández. – Persona Física. ----------
Brenda Villanueva Jiménez. – Persona Física. ----------
Elisabeth Guevara Carrillo. – Persona Física. ----------
Yessica Mancera Domínguez. – Persona Física. ----------
Susana Morales Díaz. – Persona Física. ----------

---------- **Aclaraciones de la Convocante** ----------

1.- Se aclara que, la documentación relativa a **Bases y Junta de Aclaraciones** (en formato Word), se proporcionará a los participantes que manifiesten su interés en participar con las

formalidades establecidas en el Apartado II Información Específica del Procedimiento, numeral 1. Acto de Junta de Aclaraciones, inciso A) de las Bases de invitación y así lo soliciten a las direcciones electrónicas licitaciones.drm@uaem.edu.mx y jefatura.compras@uaem.mx.

2.- Apartado I Generales, numeral 1. Objeto, de las Bases de invitación, **se precisa** que el otorgamiento de la prestación de lentes para el personal académico, administrativo y de confianza de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos es para otorgarla **hasta 1,780 beneficiarios**, cantidad que constituye un estimado de referencia sujeto a la demanda real de los beneficiarios por lo que el monto del contrato será determinado en función de la cantidad de vales que los beneficiarios decidan hacer efectivos en las sucursales de la óptica de su elección.

3.- Apartado I Generales, numeral 1. Objeto, de las Bases de invitación, se precisa que el valor único del vale es por la cantidad de **$2,800.00 (Dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**, reiterando que se adjudicará en forma de paquete, pudiendo recaer en más de un participante que cumpla con los aspectos técnicos solicitados, además de ofertar la totalidad de subpartidas que conforman la partida única, cumpla con los requisitos legales y manifieste su aceptación expresa con las condiciones económicas fijas (valor único del vale) y tabulador de precios techados en base a las especificaciones técnicas establecidas por la Universidad a través de la Dirección de Personal en el Anexo 1 "especificación técnica de los servicios" de las bases de invitación y lo ofertado por el participante en su propuesta económica.

4.- Apartado I. Generales, numeral 2. Vigencia de las bases de invitación, **se precisa** que la contratación comprenderá el **ejercicio fiscal 2026** con vigencia **del 03 al 30 de noviembre de 2026**.

5.- Se **reitera** que de conformidad con el Apartado IV. Requisitos para las proposiciones, numeral 4. De las muestras físicas de las bases de invitación, correlacionado con el numeral 3. Contenido de la propuesta técnica, subnumeral 17; El participante **deberá entregar muestras físicas** de acuerdo a las características solicitadas en el **Anexo N° 1 "Especificación técnica de los servicios".**

El participante deberá entregar **muestras físicas** en el **Almacén Central** de la Universidad ubicado en avenida Universidad número 1001 colonia Universidad Autónoma del Estado de Morelos C.P. 62209, edificio 46 **hasta las doce horas del día jueves veintinueve de octubre de la presente anualidad,** para tal efecto deberá presentar el **recibo de muestras físicas** representativas de los armazones y micas de las tecnologías aceptadas conforme al **Anexo N°. 1 "Especificación técnica de los servicios"** (monofocales, bifocales, progresivos, alto

índice, policarbonato, CR-39, filtros antirreflejantes, y filtros para la luz azul), para verificar la resistencia de los materiales (acetato, metal, policarbonato) y bisagras, micas testigo que demuestren los tratamientos solicitados (mica con filtro de luz azul o con tratamiento antirreflejante) para comprobar la calidad del laboratorio óptico. El comprobante deberá presentarse junto con los escritos protestados solicitados en el Apartado IV. Requisitos para las proposiciones, numeral 3 Contenido de la propuesta técnica, **Anexo N°. 4 "Formatos para la presentación de los requisitos solicitados por la Convocante"** de las presentes bases. **Anexo 4. Formato Q. Muestra obligatorio.**

En caso de **no presentar muestra física representativa de las subpartidas que conforman la partida única, la propuesta será desechada en su totalidad** durante la evaluación cualitativa de la convocante.

6.- Se **reitera** que conforme a lo establecido en el Apartado IV. Requisitos para las proposiciones, numeral 1. Elaboración de proposiciones, correlacionado con el numeral 5. Contenido de la propuesta económica; **La propuesta económica** deberá indicar **el precio unitario** en **moneda nacional de cada una de las subpartidas que conforman la partida única**, así como el **importe subtotal que resulte de multiplicar la unidad (1) por el precio unitario de cada subpartida**, al **final** de la propuesta se deberá **sumar** la totalidad de **subtotales** y del importe **desglosar el Impuesto al Valor Agregado**, considerando sólo **dos decimales**, elaborándose preferentemente en apego al formato presentado como **Anexo N° 2 y archivo Excel descargable** de las bases.

7.- Se **reitera** que de conformidad con lo establecido en el Apartado VI. Observaciones para el proveedor adjudicado, numeral 1. Plazo, lugar y condiciones para la prestación del servicio, inciso A) Plazo, los lentes se deberán entregarse completos (armazón y lentes graduados) con manual de uso, en estuche rígido con paño de microfibra para limpieza y solución limpiadora, en un plazo no mayor a diez días hábiles siguientes a la realización del estudio óptico. Los lentes se entregarán en la sucursal de la óptica elegible por el beneficiario. A solicitud de la Dirección de Personal también se podrá implementar módulos en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en los lugares, días y horario asignado para realizar campaña de entrega de lentes.

Se hace constar que el plazo para la recepción de solicitudes de aclaración **concluyó a las trece horas del día veintiuno de octubre de la presente anualidad,** siendo las personas físicas que manifestaron su interés en participar y enviaron solicitudes de aclaración dentro del plazo y con las formalidades establecidas en el Apartado II Información Específica del

Procedimiento, numeral 1 Junta de Aclaraciones, inciso A) de las Bases de invitación, las siguientes:

Participante	Escrito de interés en participar	Solicitudes de aclaración	Fecha de recepción	Hora de recepción	Medio electrónico
Susana Morales Díaz	Si	Si	20/octubre/2026	19:32	licitaciones.drm@uaem.edu.mx jefatura.compras@uaem.mx
Yessica Mancera Domínguez	Si	Si	20/octubre/2026	16:04	licitaciones.drm@uaem.edu.mx jefatura.compras@uaem.mx
Cristina Prado Hernández	Si	No	21/octubre/2026	10:16	licitaciones.drm@uaem.edu.mx jefatura.compras@uaem.mx
Elisabeth Guevara Carrillo	Si	Si	21/octubre/2026	12:10	licitaciones.drm@uaem.edu.mx jefatura.compras@uaem.mx

A continuación, se da respuesta a las solicitudes de aclaración formuladas por las personas físicas **Susana Morales Díaz, Yessica Mancera Domínguez y Elisabeth Guevara Carrillo.**

---------- **Aclaraciones de los Participantes** ----------

----------**Preguntas del participante Susana Morales Díaz**----------

1. Anexo 4 numeral 17 Pág. 13. ¿Es aplicable presentar las muestras físicas de armazones? De ser así ¿Cuántas muestras físicas de armazones se deben presentar?

   Respuesta: **Contestada en aclaración número 5 de la Convocante.**

2. Anexo 4 numeral 22 Pág. 13. ¿Es aplicable presentar el comprobante de pago de las bases, para este procedimiento?

   Respuesta: El presente procedimiento es una Invitación a Cuando Menos Tres Personas, por lo que no hay pago de bases.

3. Anexo 4 formato Q Pág. 15. ¿Es aplicable presentar muestras físicas de micas?

   Respuesta: Contestada en aclaración número 5 de la Convocante.

4. ¿Si la representante legal no puede estar presente en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo puede otra persona acudir en su lugar presentando una carta poder y CÉDULA PROFESIONAL original de la representante legal?

   Respuesta: Es correcta su apreciación.

----------Preguntas del participante Yessica Mancera Domínguez----------

1. Si participábamos en la licitación LP20/2026 y entregamos las muestras solicitadas y aun no las recogemos ¿se deben entregar nuevamente?, o se pueden utilizar esas muestras para esta Invitación ITP11/2026?

   Respuesta: Se pueden utilizar las mismas muestras.

2. Si participamos en la Licitación LP20/2026 y realizamos el pago correspondiente a las bases, ¿se tiene que volver a realizar? O ya queda cubierto para la presente Invitación ITP11/2026?

   Respuesta: Contestada en solicitud de aclaración número 2 del participante Susana Morales Díaz.

----------Preguntas del participante Elisabeth Guevara Carrillo----------

1. En caso de ser uno de los adjudicados, con la finalidad de agilizar y mejorar el servicio, ¿Sería posible trabajar con un sistema de citas?

   Respuesta: Podría ser opción, pero también se tendrá que atender al personal conforme se presente, no se podrá negar la atención por falta de cita.

2. En el supuesto de que el trabajador quisiera lentes, que por sus características y/o marcas no estén considerados en las subpartidas y estas superen el valor del vale, ¿Sería posible dar la opción de que el trabajador pague la diferencia por su cuenta?

   Respuesta: Se autoriza que ellos paguen diferencia de monto en lentes, pero esta situación será tratada directamente entre personal y la óptica, sin responsabilidad de la UAEM.

A continuación, se pregunta a los participantes que asisten al presente acto si han quedado resueltas sus dudas en relación a las respuestas dadas por la Convocante; en uso de la voz las personas físicas **Susana Morales Díaz, Yessica Mancera Domínguez y Elisabeth Guevara Carrillo**, manifiestan que, han quedado aclarados sus cuestionamientos con las respuestas otorgadas por la Convocante.

De conformidad con lo establecido en el Apartado II. Información Específica del Procedimiento, numeral 1. Acto de Junta de Aclaraciones, inciso H) de las Bases de invitación, las aclaraciones derivadas de la presente junta formarán parte de la Convocatoria a la invitación y deberán ser consideradas por los participantes en la elaboración de su proposición.

Las solicitudes de aclaración que sean enviadas con posterioridad al día y hora del acto de junta de aclaraciones, no serán contestadas por resultar extemporáneas y se integrarán al expediente respectivo, excepto aquéllas que serán contestadas en caso de que la convocante determine celebrar ulteriores juntas de aclaraciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, no ha lugar a celebrarse una ulterior junta de aclaraciones por lo que ésta es la última.

Se reitera que, de conformidad con lo establecido en el Apartado II. Información Específica del Procedimiento, numeral 2 Acto de presentación y apertura de proposiciones de las Bases de invitación, el **acto de presentación y apertura de proposiciones,** se llevará a cabo a **las trece horas del día jueves veintinueve de octubre del año dos mil veintiséis,** en sala de juntas de la Dirección de Personal, en Avenida Universidad número 1001 Col. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, C.P. 62209, en Cuernavaca, Morelos, Salón 7, Edificio 2-B de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática.

De conformidad con lo establecido en el Apartado II. Información Específica del Procedimiento, numeral 1 Acto de Junta de aclaraciones inciso J) de las Bases de invitación, de la presente acta se entrega copia a los participantes que asistieron. Asimismo, se publicará un ejemplar del acta en la página de internet de la Universidad el día de hoy www.uaem.mx para su notificación a los participantes que no hayan asistido lo que sustituye la notificación personal.

Siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio se da por terminada la presente junta.----------

Por la Convocante

Dr. Edgar Ereiva Zagal
Director General de Administración

Lic. Gabriela Muñoz Brito
Directora de Recursos Materiales

Lic. Gabriela Salgado Pérez
Coordinadora de Proveedores

Mtro. Manuel Alonso Huerta Pérez
Jefe del Departamento de Compras y Contratos

Por el Área Técnica requirente del servicio

C.P. Jorge Humberto Solares Porcayo
Coordinador de Regulación Laboral

Por el Órgano Interno de Control

Lic. Jorge Luis Avilés Jaimes
Jefe del departamento de Quejas, Sanciones e Inconformidades

Por los Participantes:

RECIBI COPIA.

Cristina Prado Hernández
Persona Física

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Brenda Villanueva Jiménez
Persona Física

Recibí copia

Elisabeth Guevara Carrillo
Persona Física

Recibí Copia

Yessica Mancera Domínguez
Persona Física

Susana Morales Díaz
Persona Física

Recibí copia

La presente hoja de firmas forma parte integrante del **acta de junta de aclaraciones** de fecha **veintidós de octubre de dos mil veintiséis,** celebrada dentro del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional presencial **ITP11/2026 "Contratación de servicios de óptica para el personal académico, administrativo y de confianza de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos".**